

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO DE RECTORES	CAPÍTULO	13

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N° 2, de 1985, del Ministerio de Educación

Misión Institucional

Asesorar y formular propuestas al Ministerio de Educación en las políticas públicas en materia de educación superior; y coordinar a las instituciones que lo integran, promoviendo la colaboración entre estas.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3	Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8	Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
10	Desarrollo y fortalecimiento docente y directivos.
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer el sistema de educación superior universitaria contribuyendo con la formulación, propuesta y evaluación de políticas públicas para la excelencia académica y la equidad en las universidades. Contribuyendo, además, a la correcta implementación de la Ley 21.091 de Educación Superior en las dimensiones asociadas al sistema universitario nacional.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1,2,3,4,5
2	Coordinar la actividad académica de las universidades y articular su quehacer con otros actores relevantes para la educación superior, ciencia y tecnología, de nivel nacional e internacional.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	2,3,4,5
3	Promover la internacionalización de la educación superior chilena mediante la implementación de planes de acción y actividades conjuntas de las universidades y otros organismos.	1, 2, 4, 6, 8, 10, 11	1,2,3,4,5
4	Comunicar y difundir de manera eficiente y oportuna el trabajo del Consejo de Rectores y sus universidades, a nivel local, regional, nacional e internacional.	1, 6, 8, 9, 11	2,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Programas e iniciativas para el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior Universitario	Corresponde a actividades de coordinación con el Ministerio de Educación respecto del conjunto de programas e iniciativas orientadas a fortalecer el sistema de educación superior Universitario	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	No	Si

2	Comisiones CRUCH	Corresponde a las comisiones de trabajo y asesoras que el CRUCH crea y que son responsables de la articulación interinstitucional para abordar problemáticas comunes en áreas estratégicas y funciones universitarias, asesorar al Consejo y fortalecer el trabajo en red. Durante el año 2020 se crean dos nuevas Comisiones: Calidad y Análisis Institucional. Y otras Comisiones transitorias que el Consejo define.	1, 3, 4, 5, 6, 7.	No	Si
3	Estudios y Publicaciones	Elaboración de estudios y realización de análisis de aspectos relevantes para la educación superior universitaria que contribuyan a la toma de decisiones y las definiciones políticas. Publicación de Anuario Estadístico y de los estudios desarrollados por las comisiones y áreas estratégicas del CRUCH	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	No	Si
4	Encuentros, Seminarios y divulgación del quehacer del Consejo de Rectores y sus universidades, a nivel nacional e internacional	Corresponde a la realización de actividades como encuentros, seminarios y talleres orientadas a la divulgación del quehacer del CRUCH y a favorecer el análisis, la discusión e intercambio entre las Universidades del CRUCH y otras instituciones relevantes para la Educación Superior -nacionales e internacionales- y con organismos gubernamentales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	No	Si
5	Documento Planificación Estratégica CRUCH	Corresponde a la sistematización del trabajo de planificación estratégica con el propósito de contar con una herramienta que contenga la definición de políticas y lineamientos estratégicos de largo plazo, en coherencia con las necesidades del país.	1, 3, 5.	No	Si

Clientes		Cuantificación
1	Autoridades gubernamentales y de instituciones del Sistema de Educación Superior	200
2	Estudiantes de Educación Superior	1221017
3	Vicerrectores de las universidades CRUCH	150
4	Académicos e Investigadores	26029
5	Universidades del CRUCH	30
6	Organismos y Centros de Estudios vinculados a la Educación Superior	147
7	Instituciones internacionales vinculadas a la Educación Superior	200
8	Personal administrativo universitario	33520